

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA****9293*****Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)***

1. El 3 de julio de 2025 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVESIII 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la siguiente tabla que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado undécimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-112/2025	JORDI VIDAL CAPO	***2729**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-282/2025	JOANA MARIA CAÑELLAS CAMPINOS	***2087**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos. - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-301/2025	SERGIO GANDARA CORTES	***8343**	- Justificantes de pago: Es necesario presentar los documentos justificativos del pago de la factura del vehículo. Éstos deben permitir identificar: el ordenante, el vehículo objeto de la ayuda, el beneficiario y la fecha de pago.
MOVESIII25-684/2025	Carlos Federico Clemente Gürke	***2030**	- Certificados obligaciones tributarias estado, CAIB y Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.
MOVESIII25-808/2025	LUIS QUETGLAS MELLADO	***2800**	- Documento 6. Solicitud de pago: Debe indicarse en la solicitud de pago, si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-1069/2025	INVERSIONES PLOMER SL	***9858**	- Acreditación de las obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo establecido en los puntos 13 y 14.h) en lo que se refiere a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web). Es necesario aportar enlace web y fotografía donde se pueda acreditar el cartel permanente en cuanto a publicidad y medidas de información.
MOVESIII25-1160/2025	FRANCESC FORNES MATEU	***0365**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda. - Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): Hay que presentar más fotografías; en las imágenes se debe poder identificar la ubicación del punto de carga.
MOVESIII25-1662/2025	Constantin Dajbog	****3796*	- Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario aportar la memoria técnica (documento UDIT). Conjuntamente con este documento es necesario aportar un esquema unifilar y un plano de ubicación. Documentos firmados por la empresa instaladora. - Programa 2: certificado de la instalación emitido por la empresa instaladora habilitada: Es necesario aportar el certificado de la instalación de baja tensión (documento UDIT) firmado por la empresa instaladora.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-1971/2025	MARIA ELENA GARCIA ROCA	***9905**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En el documento 7, el importe de la ayuda concedida que se indica no coincide con el importe efectivamente concedido.
MOVESIII25-1970/2025	MATIAS AMENGUAL PERELLO	***0237**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En el documento 7 debe aparecer la matrícula del vehículo desguzado.
MOVESIII25-1982/2025	ALBERTO MIGUEL VADELL DOZER	***9894**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): La factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA , y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Este descuento debe aplicarse sin modificar el importe base del vehículo que figura en la factura ya aportada.
MOVESIII25-1988/2025	FRANCISCA VIDAL BAUZA	***1726**	- Certificados obligaciones tributarias estado, CAIB y Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.
MOVESIII25-2062/2025	JOSÉ MANUEL ALABAT PASCUAL	***8636**	- Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): Es necesario aportar el documento 8 memoria de la actuación debidamente firmado (el documento no se encuentra firmado).
MOVESIII25-2067/2025	MYRIAM GABRIELA DOMINGUEZ GARCIA	***9096**	- Certificados obligaciones tributarias estado, CAIB y Seguridad Social: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT. - Programa 1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-2134/2025	JOSE TORO GARCIA	***1969**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar el documento 7 declaración responsable sobre la actividad debidamente cumplimentado (falta indicar la matrícula del vehículo desguzado).
MOVESIII25-2154/2025	ANA MARIA FERRER LOPEZ	***5896**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En el documento 7 debe aparecer la matrícula del vehículo desguzado.
MOVESIII25-642/2025	MARAVILLAS VALERA CORBALAN	***1033**	- Documento 6. Solicitud de pago: Debe indicarse en la solicitud de pago, si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): La factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA , y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Este descuento debe aplicarse sin modificar el importe base del vehículo que figura en la factura ya aportada. - Programa 1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-799/2025	LOURDES ESCOFETE IBAÑEZ	***8007**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, indicando la forma de pago.
MOVESIII25-1718/2025	STEPHEN JOHN MUNTZ	****3236*	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En el documento 7, debe indicarse la matrícula del vehículo desguzado. Además, deben aparecer todas las facturas y pagos realizados, indicando la fecha y forma de pago empleada. - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): La factura debe ser expedida a nombre del beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-1643/2025	JAIME ALEJANDRO GARCIA FERNANDEZ	***6948**	- Justificantes de pago: En el contrato de financiación que se adjunta, el número de chasis que aparece no coincide con el número de chasis del permiso de circulación y la ficha técnica del vehículo adquirido.
MOVESIII25-219/2025	Gabriel Pieras Martorell	***4008**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (el documento no se encuentra firmado). - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (el documento no se encuentra firmado ni cumplimentado, recordar que debe rellenarse también el campo correspondiente a la factura o facturas indicando los importes efectuados, su fecha y forma de pago).



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-1212/2025	Nuria Roselló Fornés	***2586**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (el documento no se encuentra firmado). - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-1501/2025	IVAN VERDE PITA	***2172**	- Documento 6. Solicitud de pago: En la solicitud de pago se ha indicado que la actuación se ha ejecutado con una empresa vinculada. En este caso, es necesario presentar los albaranes de compra de la empresa instaladora de todo el material utilizado para realizar la instalación, así como del equipo de recarga.
MOVESIII25-1542/2025	MARIA SANDRA PUGA MORAL	***1034**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda. - Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): Es necesario presentar la memoria de la actuación firmada digitalmente por el instalador.
MOVESIII25-1756/2025	JOANNA SCHWARZ	****1029*	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (el documento no se encuentra firmado) En la solicitud de pago se ha indicado que la actuación se ha ejecutado con una empresa vinculada. En este caso, es necesario presentar los albaranes de compra de la empresa instaladora de todo el material utilizado para realizar la instalación, así como del equipo de recarga. - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos. Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (el documento no se encuentra firmado).
MOVESIII25-1977/2025	MARÍA DE LAS NEVAS QUETGLAS VADO	***8351**	- Documento 6. Solicitud de pago: En el documento 6, el nombre del beneficiario debe coincidir con el nombre de la persona titular de la subvención.
MOVESIII25-2085/2025	MIQUEL SOCIAS TORRENS	***0532**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (revisar el campo que corresponde al NIF/CIF) - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (revisar la descripción del programa de actuación). - Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): Se debe incluir una memoria con fotografías de la actuación realizada y en ellas se debe poder identificar la ubicación del punto de carga y no ser la fotografía de un punto de carga de vehículo aislado. La memoria debe estar firmada digitalmente por el instalador. - Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario presentar la memoria técnica o proyecto de la instalación realizada. Se indicará la ubicación de la infraestructura de recarga con un plano de emplazamiento, un plano de planta de la instalación y los esquemas unifilares correspondientes. En las imágenes debe poder identificarse la ubicación y no ser la fotografía de un punto de carga de vehículo aislado.
MOVESIII25-2138/2025	MARÍA DE LOS ÁNGELES DE HARO AMER	***3141**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Hay que desglosar la línea de la factura correspondiente a CENTRALIZACION DE CONTADORES NORMALIZADA SEGUN NORMAS EDISTRIBUIDORA PARA AUMENTO POTENCIA HASTA 14490 W. Sólo son subvencionables las partidas que se relacionan directamente con la actuación. - Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): En las imágenes se debe poder identificar la ubicación y no ser la fotografía de un punto de carga de vehículo aislado. Es necesario poder identificar la plaza de aparcamiento donde se ha realizado la instalación y distinguir si la instalación es interior o exterior. - Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario aclarar la divergencia existente entre los valores indicados de la potencia instalada (9.2kW y 7,4kW).
MOVESIII25-2182/2025	JULIAN WILLIAM WATSON TODD OTTO	***4223**	- Programa 1: IVTM del último año del vehículo de baja: Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo desguazado del año 2025.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-2200/2025	JOSE AREVALO PEREZ	***9669**	- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria: Es necesario presentar el certificado de titularidad de la cuenta bancaria de la persona beneficiaria de la ayuda.
MOVESIII25-2256/2025	SABLO GASTON GALLO CRESPO	***3596**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-2379/2025	FRANCISCA MAS MONSERRAT	***1626**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Debe indicarse la marca y el modelo de la infraestructura de recarga instalada. En la factura se indica una potencia de 7.4kW y en la documentación técnica consta una potencia de 5.75kW. Es necesario aclarar.
MOVESIII25-2400/2025	ANA BELEN SANCHEZ ESPIGARES	***3286**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-255/2025	MIGUEL VICENTE HORRACH	***6905**	- Programa 1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Es necesario aportar el permiso de circulación definitivo del vehículo adquirido a nombre del beneficiario.
MOVESIII25-1152/2025	Katiana Ramón Mayol	***1280**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (el documento no se encuentra firmado). Aclarar si la persona solicitante tiene vinculación con la empresa a la que concierne la ejecución de la actuación; existe divergencia entre la solicitud y el documento 6. - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Debe aportarse la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago. - Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario presentar la memoria técnica o proyecto de la instalación realizada. Se indicará la ubicación de la infraestructura de recarga con un plano de ubicación, un plano de la instalación y los esquemas unifilares correspondientes.
MOVESIII25-477/2025	MARCO VALERIANO PEREZ	***9487**	- Documento 6. Solicitud de pago: Se debe indicar el motivo de la divergencia entre la potencia prevista en la solicitud (7.4kW) y la potencia instalada (5,75kW). - Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): La memoria justificativa debe estar firmada por el instalador. Se debe poder relacionar la identidad de la persona que firma el documento con el instalador o empresa instaladora. - Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Hay que indicar el motivo de la divergencia entre la potencia prevista (7.4kW) y la potencia instalada (5,75kW).
MOVESIII25-1833/2025	SEGUNDO FERNANDEZ CELADA	***0334**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda. - Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Hay que incluir alguna fotografía en la que se pueda ver la instalación del punto de carga completa.
MOVESIII25-883/2025	AUDIO CB	***4480**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente firmada (es necesario que el representante legal firme digitalmente el documento). - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la declaración responsable debidamente firmada (es necesario que el representante legal firme digitalmente el documento). - Acreditación de las obligaciones de publicidad: El cartel permanente adherido al vehículo necesita un tamaño mínimo de 15cm para permitir su visibilidad.
MOVESIII25-1655/2025	SEBASTIAN PUJOL MASOT	***9716**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En el documento 7, el importe de la ayuda concedida que se indica debe coincidir con el importe efectivamente concedido. Además, debe constar en el documento 7 la matrícula del vehículo desguazado.
MOVESIII25-1524/2025	Juan Ferrer Escandell	***3348**	- Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Conjuntamente con la memoria técnica es necesario aportar un plano de ubicación de la instalación del punto de recarga y un esquema unifilar.
MOVESIII25-789/2025	ANTONI TORRES CABANELLAS	***1296**	- Documento 6. Solicitud de pago: Debe indicarse en la solicitud de pago, si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-1448/2025	CRISANA 2005 SOCIEDAD LIMITADA	***3193**	- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria: Es necesario presentar el certificado de titularidad de la cuenta bancaria de la empresa de renting. - Justificantes de pago: Es necesario aportar el justificante de pago de la entidad financiera al proveedor, donde se pueda identificar el objeto de la subvención/contrato de renting. - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar el documento normalizado 10 de la declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 debidamente cumplimentado y firmado - Acreditación de las obligaciones de publicidad: Es necesario aportar fotografía donde se pueda acreditar el cartel en cuanto a publicidad y medidas de información. - Programa1: Contrato de renting o financiación: Es necesario aportar el contrato de renting, que debe cumplir los puntos 4.2.g).2º, 4.2.i) y el 11.3.1.c) de las bases de la convocatoria. - Programa 1. Documentación Renting (condiciones generales, condiciones particulares, endoso, duración, repercusión cuotas): Es necesario aportar toda la documentación del contrato de Renting
MOVESIII25-1547/2025	Joan Gomila Portella	***8969**	- Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): La memoria de actuación debe estar firmada por el instalador; es necesario relacionar la identidad del firmante con el instalador o empresa instaladora. - Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario presentar la memoria técnica firmada por el instalador o autor de la misma.
MOVESIII25-1592/2025	ALEJANDRO GABRIEL ESPERÓN ROCA	***3913**	- Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): Es necesario aportar el documento 8 memoria de la actuación.
MOVESIII25-1727/2025	ISABEL SANCHEZ FERNANDEZ	***5002**	- Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Es necesario presentar el permiso de circulación del vehículo a nombre del solicitante. Además es necesario aportar el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.
MOVESIII25-278/2025	OBRA SECA TABICAS Y TECHOS SL	***9422**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): La factura debe ser expedida a nombre del beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-1951/2025	MARGARITA SOLIVELLAS JEREZ	***9439**	- Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-1998/2025	INMACULADA GUIRADO BUENO	***9338**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda. - Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario que el instalador firme la memoria técnica con firma digital.
MOVESIII25-2079/2025	DANIEL GODOY BARTER	***6570**	- Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Conjuntamente con la memoria técnica de la instalación realizada, es necesario aportar la ubicación de la infraestructura de recarga con un plano de ubicación y un esquema unifilar. Además, es necesario aportar más fotografías de la actuación, en las imágenes se debe poder identificar la ubicación y no ser la fotografía de un punto de carga de vehículo aislado.
MOVESIII25-2112/2025	Jens Nilos Henning Ploch	****7082*	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Hay que aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, indicar la marca y el modelo del vehículo objeto de la subvención. - Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-2121/2025	MARIA ELENA RAMOS HINOJOSA	***8855**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario presentar la fotocopia de la factura de compraventa del vehículo. - Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-2178/2025	JOAN SEBASTIÀ SIERRA ARROM	***4271**	- Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-2249/2025	JAVIER MARTIN NAVARRO PUCHE	***2945**	- Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario aportar la memoria técnica (documento normalizado UDIT). Conjuntamente con la memoria técnica, es necesario aportar el esquema unifilar de la actuación.
MOVESIII25-2244/2025	MARTA JUAN PEREZ	***5667**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, es necesario indicar los datos de la/s facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos (los importes indicados no coinciden con el importe de la factura). - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): En la factura debe constar la matrícula o número de bastidor, así como la marca, modelo y versión del vehículo adquirido. Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda (la factura adjuntada es una factura proforma).
MOVESIII25-2265/2025	FRANCISCA ARENAS CASTRO	***3779**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, indicar la matrícula, la marca y el modelo del vehículo objeto de la subvención.
MOVESIII25-2466/2025	JOSE JAVIER ARANCIBIA DIAZ	***9530**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): La factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 euros antes de la aplicación del IVA , y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Este descuento debe aplicarse sin modificar el importe base del vehículo que figura en la factura ya aportada.
MOVESIII25-2533 /2025	PILAR BAYARRI LLOBAT	***7099**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En el documento 7 deben aparecer todas las facturas y pagos efectuados, indicando la fecha y forma de pago empleada, faltando, en este caso, la fecha de suscripción del contrato de financiación.
MOVESIII25-1488/2025	ENRIQUE LUIS LLABRARA PERELLÓ	***2669**	- Programa 2: puesta en servicio de la instalación: Es necesario presentar el justificante de puesta en servicio de instalación de baja tensión (debe aportarse una puesta en servicio que no corresponde con el emplazamiento del expediente).
MOVESIII25-1664/2025	MARIO RAMIREZ AMBROSINIO	***0851**	- Justificantes de pago: Con el fin de verificar la autenticidad del resumen de cobros que se adjunta, es necesario aportar el contrato de compraventa del vehículo usado entre el titular de la subvención y el concesionario.
MOVESIII25-1206/2025	CURD MANTHEY	****5505*	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario revisar la dirección indicada en la solicitud; existen divergencias entre los diferentes documentos (revisar el piso e indicar la plaza del aparcamiento). - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): En la factura es necesario identificar la ubicación de la infraestructura de recarga instalada, objeto de la ayuda. El domicilio indicado no coincide con el de la memoria técnica. - Programa 2: Documento 8. Memoria actuación (debe incluir plano y fotos): La memoria técnica o proyecto de la instalación realizada debe indicar la ubicación de la infraestructura de recarga con un plano de ubicación. - Programa 2: certificado de la instalación emitido por la empresa instaladora habilitada: Es necesario rellenar todos los apartados del certificado de instalación eléctrica. - Programa 2: puesta en servicio de la instalación: Es necesario modificar el código de la instalación indicado, no coincide con las características indicadas de la instalación.

De acuerdo con el apartado undécimo punto 5 de la Resolución de la convocatoria, dispondrá de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* . En caso de que no presente la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado undécimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 15 de septiembre de 2026

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez